

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Regularícese y Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 18 ENE. 2016

DECRETO N° 186 .- (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela Isidora Goyenechea Gallo, D-694, Doña Herminia Rodríguez Henríquez; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

| | |
|-----------------|---|
| NOMBRE | : CAMILA FERNANDA RUÍZ PÉREZ |
| ESTABLECIMIENTO | : Escuela Isidora Goyenechea Gallo, D-694 |
| RUN | |
| FUNCION | : Docente de Educación General Básica |
| JORNADA | : 34 hrs. cronológicas semanales 02 hrs. cronológicas semanales SEP 03 hrs. cronológicas semanales PIE |
| DESDE | : 26 de diciembre de 2015 |
| HASTA | : 31 de diciembre de 2015 |
| MOTIVO | : Licencia Médica de Doña Herminia Rodríguez Henríquez |
| CALIDAD | : Reemplazo |
| CODIGO | : 1169 |

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **34 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 02 hrs a la Subvención Escolar Preferencial y 03 hrs al Programa de Integración.**

REGULARÍCESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE,
REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/JRAZ/CPG/CAO/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.